

Ciudad Universitaria, 20 de marzo de 2024.



JUNTA DIRECTIVA  
S-291-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 291 Punto VIII, Literal b) del Acta No. 015-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 19 de marzo de 2024, que literalmente dice:

**VIII Literal b)** Solicitud de la Comisión Disciplinaria y de Conflictos del CSU en relación a información requerida del [REDACTED]

Conocida la solicitud enviada por la Comisión Disciplinaria y de Conflictos-CSU período 2023-2025 en la cual solicita información sobre el caso del [REDACTED] y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Instruir a la Secretaria de la Facultad envíe la información requerida del [REDACTED] por la Comisión Disciplinaria y de Conflictos-CSU.
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, CSU, Archivo.

